

¿DÓNDE SE OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIONES Y SORTEOS?

- En la sede central del Ministerio de Desarrollo Social en Montevideo (Av. 18 de Julio 1453. Tel. 2400 03 02) y todas las Oficinas Territoriales MIDES del país.
- En todos los SOCAT del país
- A través de la web del MIDES: www.mides.gub.uy
- A través del teléfono gratuito del MIDES: 0800 7263
- En mi barrio o localidad

¿QUÉ SE NECESITA PARA LA INSCRIPCIÓN?

- Cédula de Identidad vigente
- Fotocopia de la cédula (clara y legible)



¿Qué es el Programa Uruguay Trabaja?

INFORMACIÓN DE INTERÉS / EDICIÓN AÑO 2016

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) fue creado por Ley Nº 17.866 promulgada el 21 de marzo de 2005. Le compete, entre otros, coordinar las políticas en materia de desarrollo social.

¿QUÉ ES URUGUAY TRABAJA?

Es un programa socioeducativo-laboral, creado por la Ley N° 18.240, que se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas. Está dirigido a personas desocupadas de larga duración, que integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Este programa forma parte del componente de Trabajo Promovido del Plan de Equidad, cuya implementación está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y es ejecutado en convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil.

El programa tiene una duración de hasta ocho meses en ciudades y capitales, y de hasta seis meses en las pequeñas localidades.

Las personas que participan del programa perciben mensualmente una prestación social denominada “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2,35 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) pagaderos a través del Banco de Previsión Social. Aproximadamente \$6.357 líquidos (a febrero de 2016).

El período de participación en el Programa Uruguay Trabaja será computable a los efectos jubilatorios y pensionarios; y habilitará a la percepción de los subsidios por maternidad y por enfermedad y servicios complementarios que brinda el Banco de Previsión Social.

La prestación se abonará a mes vencido y NO posee naturaleza salarial ni retributiva, por lo que no genera licencias ni aguinaldo.

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?

Todas aquellas personas que al primer día de inscripción tengan:

- Entre 18 años y 64 años de edad.
- Nivel educativo: NO haber terminado 3er. año de Liceo o UTU.
- Se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Se encuentren desocupados/as por un período mayor a dos años¹.
- No hayan participado en ninguna de las ediciones anteriores del Programa “Uruguay Trabaja” por más de tres meses.

¹- Se admite hasta 90 jornales de aportes a la seguridad social dentro del período de dos años de desocupación.

¿TODAS LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBEN PARTICIPAN DEL PROGRAMA?

- La inscripción NO otorga la participación automática.
- La nómina de participantes se configura mediante sorteo público y luego se realizan los chequeos de los requisitos establecidos.
- Si la persona sorteada no cumple con alguno de los requisitos NO podrá participar del programa.
- Desde la edición 2014 se agregan cupos para personas afrodescendientes, con discapacidad y trans.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

- Desarrolla proyectos de valor local que suponen mejorar y recuperar las instituciones públicas valoradas por la comunidad, y que permitan a su vez la adquisición de habilidades y destrezas de quienes participan.
- Desarrolla un programa de formación y capacitación en competencias transversales (desarrollo de capacidades, aptitudes y actitudes relacionadas con el mundo del trabajo) y capacitaciones específicas en oficios de acuerdo a las demandas de la localidad y oferta educativa existente (Cocap y UTU).
- El Programa se desarrolla durante 30 horas semanales (6 horas diarias durante 5 días a la semana incluidas las capacitaciones).
- Incluye un acompañamiento social colectivo e individual por parte de técnicos/as de las organizaciones sociales.
- Se propone facilitar el acceso a servicios públicos y comunitarios de atención integral en áreas de salud, violencia de género, entre otras, vinculadas al proceso socioeducativo que el programa se propone generar.
- Acompañamiento y derivación en la búsqueda de empleo y/o en el desarrollo de emprendimientos personales.

Monto líquido aproximado: \$6.357

Programa Socioeducativo

Acompañamiento Social

Atención en Salud Bucal

Salud Ocular

Turismo Social